

# LOS ANDES.

DIARIO DE LA TARDE—FUNDADO EL 14 DE MARZO DE 1863.

Año XXXII.

Guayaquil.—(Ecuador).—Sábado 14 de Abril de 1894.

Núm 3741

## Los Andes.

GUAYAQUIL, 14 DE ABRIL DE 1894.

### Periodistas y pasquinistas.

[ADOPTADO]

Hé aquí las dos categorías en que están divididos los que escriben para el público en la prensa periódica. La sociedad los conoce y los distingue perfectamente; no hay para que llamar su atención sobre ellos. Los primeros sirven a la causa de la civilización humana; luchan con armas nobles; su campo de acción es el pabello que de los principios, de los grandes ideales y de las aspiraciones generosas y nobles; su pluma lo toca jamás asuntos indignos, ni se emplea en averos el lofo de los insultos personales, ni de la injuria vil, ni de la calumnia mendaz y arisca. Este es el oficio de los pasquinistas, que son siempre aquellos que, incapaces de ganar el sustento en otras industrias, y detechados de ellas por ineptos o por malvados, van al periodismo como los mercenarios que se alquilan al primero que solicitaba sus brazos para las armas, siempre listos a combatir, llenos de bravura, ignorando hasta quien era el enemigo que tenían delante. Estos vampiros sociales, una vez apoderados así por asalto de un órgano de publicidad, se dan a la so-

la, a la única tarea que pueden desempeñar,—porque son incapaces por su ignorancia para las grandes lides de la inteligencia,—se dan a alquilar sus reces para que otros injurien y calumnien poniéndoles de mampuesto, o a insultar y a calumniar ellos por su propia cuenta, seguros de antemano de la inmunidad que les garantiza su propia bajeza, porque saben bien que ningún hombre de honor ha de alterarse con ellos en ningún campo; pero no advierten que las bocanadas de cieno que arrojan sobre los demás habrán de caer sobre ellos mismos y sus parientes.

¿Qué hacer con los insultadores de oficio, recién llegados al estado de la prensa de una sociedad culta, que sólo aspiran a vivir del escándalo y de la calumnia? Pues si no hay leyes penales que los castiguen, es necesario que la ley moral se cumpla y que queden entregados al escarnio público, con la sola exhibición de sus denuestos.

Hay sobre todo una clase de insultadores que convenga perseguir y castigar: son aquellos que se atemperan bajo el velo de la vaguedad en la forma e injuria y calumnia de modo que sus víctimas no puedan llamarlos ante los tribunales y exigir para ellos el condigno castigo. Si esos hombres tuvieran un ápice de honradez en el alma, una gota de sentimientos nobles en el corazón o una ráfaga de luz en la conciencia, retrocederían espantados ante la inmensa responsabilidad que les apareja un insulto que es infundado aunque las apariencias parezcan excusarlo. Hay, por otra parte, insultos cuyo empleo está vedado a todo hombre por las más triviales consideraciones de decoro y de respeto por sí mismo y de la sociedad en que vive, máxime si van dirigidos contra personas que ninguna ofensa han cometido al insultador, que se han defendido ya y han salido triunfantes contra la misma calumnia y que, por último, poseen las pruebas auténticas de su inocuidad y pueden con ellas en cualquier momento pulverizar hasta la menor sospecha acerca de su reputación vulnerable.

Pero los encargados de la custodia de los más caros intereses sociales, si deben preocuparse de resolver este problema; tienen derecho para hablar a la sociedad desde la tribuna de la prensa hombres sin antecedentes honorables que los abonen, sin autoridad moral que los haga idóneos, y cuyas producciones se ve y se palpa que son perniciosas para la moral pública, porque su tema permanente es la injuria, el insulto y la calumnia?

La libertad de la prensa que todas las instituciones civilizadas garantizan es para la discusión de los asuntos de la política y de los intereses públicos en general, pero no es, no puede ser, no debe ser, para cualquier quidam venga al seno de una sociedad que le dispensa hospitalidad benévola, a tomar cada día un nombre honorable para arrojarle lodo desde las columnas de un periódico.

Este es un gravísimo peligro para la tranquilidad pública y para el bienestar general, porque lo que ese quidam hace un día con gentes que naturalmente lo desprecian, puede hacerlo otro día con quienes quieren hacerse justicia con sus propias manos, ya que la ley no los favorece, y de aquí es posible que surjan conflictos que pueden comprometer intereses más altos de la comunidad social.

Estas consideraciones generales nunca son inoportunas y tienen a fijar el criterio público sobre un asunto que en donde quiera ofrece interés palpante.

## Exterior

### EL SALVADOR.

“El General Jersan Sáenz, emigrado nicaragüense, que ha permanecido en Amapala, intentó una expedición armada contra Nicaragua, consiguiendo al efecto doscientos rifles y las lanchas que lo conducían.”

Durante la travesía se insubordinó la tripulación y lo llevaron a la isla de Mianguera, en la República del El Salvador. Como consecuencia de esta sublevación, el General Sáenz se vio obligado a matar al Sargento de la expedición, lo que dio por resultado que sus compañeros lo capturaron y entregaron a las autoridades de L. Unión, donde se asegura, lo han reducido a prisión, aplicándole un correctivo de doscientos palos y pústulas los gritos de ordenanza.

Se circulaba anoche la noticia de haberse sublevado el Departamento de Granada en Nicaragua, contra el Gobierno del General Zelaya. La autenticidad de la noticia la refutaba a un cablegrama dirigido a una persona respetable.

Noticias recibidas de La Unión dicen que se han visto fusilados en Tegucigalpa, de orden del General Vasquez, el Ministro de la Guerra don Rosendo Agüero y un sobrino suyo, lo mismo que los acudados comerciales General don Ricardo Streyer y don Santos Soto.

Tales noticias no han sido aun confirmadas.

“Nosotros las ponemos en cuarentena.”—(De “La República” de Guatemala.)

No es cierto, como lo afirma “La República” en el sueto que antecede, que las autoridades salvadoreñas hayan apalado al General Jersan Sáenz; lo que sí sucedió es que habiendo dicho General cometido un delito en la persona del Sargento Comandante local de Mianguera al cual siguen las autoridades salvadoreñas a signen las averiguaciones necesarias a fin de castigar al culpable, cosa muy natural,—guardándose siempre a al expresado General Sáenz, todas las consideraciones a que es acreedor por su gerarquía militar.

Bien saben los Redactores de “La República”, que en El Salvador impera la justicia; y que siendo la pena de palos expresamente prohibida por la ley, ninguna autoridad, ya sea civil o militar, puede imponer semejante castigo.

“Todos los Redactores de “La República” entranse en bromas de mejor género y dejar a un lado esos cuernados estúpidos, que ya no dicen nada a nadie, puesto que no hay quien los crea.”

Esta es la verdad de lo sucedido respecto al General Jersan Sáenz; y si rebatimos las afirmaciones calumniosas de “La República” es con el objeto de que la verdad siempre resplandezca.—[El Eco Nacional] de San Salvador.

## GUATEMALA.

Si se publica el decreto que establece las cédulas de veintid por senales é intransmisibles, renovables cada año, en papel sellado, y sin las cuales no puede acreditarse la personalidad del individuo.

Una ley posterior establecerá su costo.

## ESPAÑA.

### EN HONOR DE ZORRILLA.

Madrid verificó en el clásico caliseo, ante un público muy numeroso, la solemnidad anunciada para conmemorar el primer aniversario de la muerte de D. José Zorrilla, en el Teatro Español.

Sin la feliz iniciativa de aquella Empresa, quizá nadie se hubiera acordado ayer, (entre la masa general del público, de tal fecha.

Triste es confesarlo; pero esta es la Verdad. La Dirección artística del Teatro Español, aunque en rigor no haya hecho más que cumplir con su deber, merece, pues, sinceras alabanzas.

Pusose en escena el magnífico drama del vate inmortal, *Sancho García*, en cuya interpretación distinguíense mucho la señora Argüelles y el señor Bueno.

También oyeron aplausos la señora Jari y los señores Gómez Pastor, López y Balería.

Después, y ante el retrato del insigne poeta—colocado sobre un caballete a la derecha del palco escénico, y rodeado por una corona de laurel cubierta de negros crespones, leyéronse varias inspiradas poesías alusivas al acto, entre las cuales merecen especial mención unas gallardas quintillas de Manuel del Palacio, unas preciosas rondallas del señor Basco Azenzo y un soneto muy hermoso de D. Vicente Colorado.

Las quintillas de Manuel del Palacio dicen así:

UN RECUERDO A DON JOSÉ ZORRILLA.

No cual yerba corrompida, según con ruda acritud dijo en ofrenda sentida; como planta benedicta que vierte aroma y salud,

brotó fecundo y lozano el insigne trovador, cuyo plectro soberano fué gala, timbre y honor del Paraíso castellano.

Al conjuro de su acento, en sus mudas soledades recobraban al momento, calor, vida y movimiento, razas, imperios y edades;

y su dulce poesía en el corazón dejaba la tierra melancólica con que la tarde espiraba y la flor languidecía.

Resucitados por él vivos alzarse en tropel de un lecho sepulcral el vencido de Montiel el mártir de Madrigal,

el monje batallador, la duena peccaminosa, el altivo seductor, y la virgen candorosa y el manco soñador.

Le perdimos, y su nombre aún llena el alto prosenio, para que al público asombre; tuvo las faltas del hombre y las grandezas del genio.

Ya el porvenir no le inquietó; unido al celeste coro

goza la dicha completa, mientras con amargo lloro el pueblo aclama al poeta.

Y nosotros, si queremos ser fieles a su memoria y al amor que le debemos, sobre su tumba velemos, centinelas de su gloria.

## Juraciones.

### PALIQUE.

EL CASTELLANO EN HISPANO-AMÉRICA.

El periódico que en Madrid pasó por el órgano de don Emilio Castelar, hoy vive a la sombra de esos laureles—“El Globo”—publicó a comienzos del pasado mes un artículo, con granle regocijo y no pocos aplausos acabó de reproducir “Las Novedades” de New York, firmado por Eusebio Blasco, y en el que se ridiculiza el modo de hablar de los americanos del Sur.

Licho artículo titulado “Conversación,” es ante todo, una prueba patente de la decadencia del autor de “Los Curas en Camisa,” a quien parece haberse agotado el buen humor, la gracia española y el donaire con que escribía hasta hace poco, pues, sin haciendo un gran esfuerzo, no logró en su “Conversación” derramar la sal de su tierra, ni hilvanar un chiste, como lo hacía en sus suecos tiempos y en todo lo que emprendía por obra escribir.

Por lo que, en mi opinión, el señor Blasco debería contentarse con la gloria de “El Pañuelo Blanco,” con la que ha alcanzado otros libros y escritos suyos, muy justamente celebrados y aplaudidos, y hasta con la que puede derivar de ser uno de tantos redactores semi-ignorados de “Le Figaro” de París.

Siendo ó habiendo sido el fuerte de don Eusebio, el género humorístico, la sátira y la crítica festiva; y probado que don Eusebio chechea, que abandona el chiste por el calembour y el castellano por el *país*; y la crítica por el insulto; paso a ocuparme en su “Conversación.”

Este *Palique* es una defensa de los americanos del Sur, ridiculizados en su modo de hablar, por Eusebio Blasco, quien parece haber escrito su artículo con el mapa del Nuevo Mundo a la vista, para no olvidar ni una sola de sus castas repúblicas; cuando lo que no ha debido olvidar, y si tenerlo muy a mano, es la Gramática de su lengua, y aún el Diccionario de la Academia, para no escribir la barbaridad que contiene su “Conversación.”

Y ya que he hablado del mapa del Nuevo Mundo, he de decirle al señor Blasco, que las Américas son tres: esta del Norte donde se publican “Las Novedades,” la América Central y la del Sur; y si quisiera darme un recordito a los americanos del Sur, no ha debido incluir a los mexicanos y a los hispano-americanos,—*costorricenses*, para otro día, señor Blasco,—porque Costa Rica pertenece a Centro-América y México como sola entre la referida América Central y los Estados Unidos del Norte. Cuando se trata de todas estas Repúblicas donde se habla el castellano se dice: “Hispano-América.”

El señor Blasco para poder decirse de se gratifica “Conversación” ha echado mano de algunas molismos palabras *indias*, con que se conocen al gunos objetos y algunas comidas. Del mismo modo podría yo escribir un tomo, en el, ó con el, que probaría que en España se habla muy mal el castellano. Esto aparte de que sólo en ambas Castillas, puede asegurarse sin temor de errar, es donde se habla mejor; porque no me negará el señor Blasco, que Cataluña, Valencia y las Provincias Vascongadas tienen su idioma propio, y que Galicia, Aragón y Andalucía no se entienden en el de la

que deja muy mal parada la lengua madre.

Crítica el señor Blasco que “a los niños les llaman *mocosos*,” sin recordar que, *mocoso*, *mocuelo* y *mocotilo* son palabras castellanas de uso familiar, empleadas para calificar a los niños y despreciar lo que hacen ó dicen; y sin recordar que en España llaman a los chicos, el *crio*. Y vaya una palabra por otra, don Eusebio.

Dice el crítico, y se burla de ello, que nosotros llamamos *chile* al pimiento, y eso no es verdad. Al pimiento lo llamamos pimiento ó pimientón; *chile* es el pimiento muy pequeño y picante en varias y diversas formas, que en España la llaman *guindilla*. Y vaya esa otra palabra, don Eusebio, por las nuestras *ofis* y *chile*, que encontrará usted en todos los Diccionarios.

Es una calumnia atribuirle a una caraqueña las palabras *plata*, *corcajarme* y *pollera*, que son desconocidas en Venezuela. Las venezolanas dicen *divisa*, *retra*, a caraqueños *plata* y *falda*. En Venezuela no se dice de una persona que se quede colorada, que *le da pape*, como lo asegura Blasco; ni *díjame la paz*, sino *díjame en paz*.

*Bravo* y *violeto*, llaman la atención del Zulo, no sé por qué cuando la Academia dice: “*Bravo*—áspero, incoloro, de genio áspero.” Y “*Violeto*—que está fuera de su estado natural, situación ó modo. Dicese de lo que hace uno, contra su gusto, por ciertos respetos y consideraciones.—Aplicase al genio arrebatado é insusceptible y que se deja llevar fácilmente de la ira.”

De modo que, “*estar bravo*” y “*estar violeto*” son frases correctas, como “*ponerse bravo*.” Enfadarse.

El señor Blasco lleva a mal que lo inviten a beber, con la frase de “*vamos a tomar*.” Yo no sé si las invitaciones hechas en esa forma las despreciará el señor Blasco; pero sí sé que la Academia dice: “*Tomar*—Comer ó beber.”

El verbo *embromar* se emplea entre nosotros, señor crítico, para expresar cultamente lo mismo que ustedes en España quieren expresar con el verbo *fastidiar*. Cada uno de esos dos verbos da una idea aproximada de la acción calificada así en España como en Hispano-América con otro verbo.

Observación curiosa: hay un español que extraña el tratamiento cortés y respetuoso usado con personas con quienes no se tiene intimidad, cuando es España la nación cuyos hijos y descendientes tienen fama de caballeros y corteses. Ese español se llama Eusebio Blasco, quien extraña oír frases como éstas: “*En América* los conocemos mucho a usted, señor.” “*En todos los recibos hay versas de usted, señor.*” Y dice la Academia: “*Señor*—Término de cortesía hablado con uno cuando sea igual ó inferior.”

Dice Blasco que la palabra *recibo* no debe ser empleada en lugar de *recepção* ó *suíte* (aquí se presentó el francés redactor de *Le Figaro*); y dice la Academia: “*Recibo*—Recepción *Estar de recibo*, estar una persona, y especialmente una señora, adormada y dispuesta para recibir visitas.” Y en España se dice: “*Los recibos de recibo de la señora de Tal*.” “*Los recibos de la condesa de Cual*.”

Otra calumnia de Blasco; decir que una señora del Ecuador llamaba *muestra* al bolsillo de su vestido. ¡Mentira! Nosotros no llamamos el bolsillo de esa *muestra*, aunque el Diccionario de la Academia dice que *muestra* es *fulgurizar*.

De modo que, siguiendo al Diccionario, la señora ecuatoriana hablaba en castellano pero cuando llamaba *muestra* al bolsillo. Pero ni en Ecuador ni en ninguna República hispano-americana se dice tal. En nuestros países se llama *muestra*, a la abertura practicada desde la pretila hasta un tercio de la



RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.  
Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, bustos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestros Marcos, Anchos, bordados, finos y elegantes, incl. vidrio y parafin.
12 x 16 pulgs.	4. 00.	8. 00.	10. 00.	3 00
16 x 20 "	5. 00.	10. 00.	12 00.	4 00.
18 x 22 "	5. 50.	13. 00.	15 00.	5 25.
20 x 24 "	6. 00.	16. 00.	20 00.	6 25.
22 x 27 "	7. 00.	20. 00.	25 00.	7 50.
25 x 30 "	9. 00.	25. 00.	30 00.	9 00.

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción.  
Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande no pasa de 2 lbs; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,  
115-117 East 14th Street, New York, U. S. A  
Agentes principales en el Ecuador:  
Alvarado & Bejarano, Guayaquil.  
Oficina de "EL GLOBO."  
Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario,—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convenceréis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Aylludro, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893,

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 A 277, BROADWAY N. Y.

(1-0)

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MAS VENTAJOSA; bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MAS BASTANTES que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MAS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que esto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES y cobrar en efectivo la mitad del importe

de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUTILIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Tengere presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑIA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, é á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODERACION.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocurrase al infrascripto Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Marín Reinberg & Co.  
DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos Garcia Drouet.  
AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.  
Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.



"El Guía Militar".

Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende á cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".

Guayaquil, Enero 15 de 1894.

LA OBRA

Pincel das acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Silva.

Movimiento de Vapores.

"Santiago" llegará del Norte el 16 del presente y tomará pasajeros y carga para el Sur únicamente.  
"Arequiva" para el Norte, no toca en este puerto.  
"Mannet" saldrá el 20 del presente llevando pasajeros para Panamá é intermedios haciendo las siguientes conexiones:  
Marzo 28, 29 P. M. S. S. V. para San Francisco & Genoa Américas.  
" 30 Mala Real Inglesa para Southampton.  
Abril 2 Línea Francesa para Saint Nazaire.  
" 4 Columbian Line para New-York.  
Guayaquil, Marzo 14 de 1894.

Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce uros, el ejemplar

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tiene un enemigo poderoso, casi invencible, "la Ferocisphora", que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vid, sino también á los árboles como manzanos, perales, limoneros, etc.  
En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.  
Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito", sino que devuelve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina), en Los Andes y Puyo (Perú), en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.  
Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor D. José J. González.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solidita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicar á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.  
Guayaquil, Junio 20 de 1893.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra n° 73 primer piso.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (Este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amarros, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Anasro á la boca dulce al corazón, es el hancamente amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los principales principios tónicos y amarros, es tan eficaz (tomado con tanto placer." "Un farmacólogo experimentado y analista del Sr. Algier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguaridiente anasro, se está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, (toni-cordiales, estomíacas, carminativas, apépticas, fébriles, diuréticas, vermicífugas). Así preparado, el BITTER EXTRA constituye una bebida preciosa, pues, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coléricas."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

“LOS ANDES.”

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Table with subscription rates for monthly, trimestral, semestral, and anual, plus a note for extra issues.

En el Extranjero.

Table with subscription rates for semestre and año.

Tarifa para Avisos.

Large table with rates for different lengths of advertisements (1 vez, 3 veces, etc.) in different columns.

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo. Avisos en crónica 50 oyo de recargo. Remitidos \$ 10 columna. Toda publicación deberá pagarse adelantada.

“PYGMALION.”

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor Laja, los siguiertes artículos en estilo completamente nuevos y apasrentes para la presente estación que se venden.

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras

Sombreros y capotas negras y colores. Damas negro florados y listados. Id. de colores. Sural llano, variedad en colores.

Para caballeros

Camiseros de colores y negro. Cheri. Id. Franclas y paños. Camisas blancas y de colores, variedad de colores.

Para niñas

Ternitos de cashim negro y de colores. Id. de jersey y de dril. Camisaa, camiseta.

Para niñas

Vestidos de seda y lana bordados. Sombrillas, abanicos. Zapatos, Botas. Medias, delantales. Muecas finas.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS. Perfumeria de Roger y Gallet, Lubin Deutz y Pinaid.

C MARFÁ

“Los Andes.”

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCION.

EL ALQUITRAN GUYOT

Goudron Guyot Capsulas Guyot

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor exito en siete grandes hospitales de Paris, contra CRISTIPANOS, HEMORRAGIAS, ANEMIAS, etc. etc. Este licor, conocido como el ALQUITRAN GUYOT, es de un valor inapreciable para los enfermos.

La preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. - Profesor GUYOT, Sra. del Hospital S. Luis, de Paris.

Frankfurt, como fabricacion, todo frasco de Alquitran Guyot (Licor ó Capsulas) que no lleva las señas: 19, rue Jacob, PARIS.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, administrada en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Pasa la pepsina y el hancor actúan sobre los alimentos.

Indico para la cura de: Malaria digestivos, vómitos, Embarazo gástrico, Somnolencia después de parto y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DE DEFRESNE en frascos, 3 ó 4 cucharitas de cafe después de comer.

DE DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias de las Américas.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-POWER

Flor de Arroz FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE. PERFUMERA ORIZA de L. LEGRAND. Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL.

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

VINOS CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile. Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores: AERARAKAS Y CURIELLO.

CLASES DE VINOS. Urmenea, Subercareaux, Errazuriz, Panquehue, Chacra Olivera, Sauterne, Superior, Vino tinto, Cauquenes, Vino tinto, ajeño dulce Cauquenes, Uporto blanco, abocado, Id. dulce, Escorial Panquehue.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California. MARCA CILINDRO, EXTRA.

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. N. BOLET. Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLÓGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así usada como solera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certiffican su exelencia. Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozania y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud. Solicitese el folleto “La Salud de la Mujer.”

Segunda Amonestacion.

El seño EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuenciación pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al seño Mosquera.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL Celebre Remedio PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEJIGA ó DE LOS RÍÑONES.

Un libro explicando las Espermatoforreas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo. CONSULTAS GRATIS.

PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO. 54 West 23d Street, Nueva York.

De venta en las principales Librerías.

Fernando H Levoyer

Compone y afinó toda clase de pianos á módicos precios. I se proporciona competentes pianistas para tocar en los baile.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, interseccion Chaudoy, números 224 y 134. Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico “Los Andes” con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACION IMP. DE “LOS ANDES.”